



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 8710/2026, mediante el cual se solicita la baja del cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVO del Área Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se designó a la Licenciada Mariana Beatriz FIGARI (DU N° 26771085 – Legajo N° 7443), como JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVO, con funciones en el Área Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; a partir del 01 de junio de 2026.

Que, en consecuencia, corresponde dar de baja al cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, Efectivo del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, el cual ostentaba la Licenciada Mariana Beatriz FIGARI (DU N° 26771085 – Legajo N° 7443); a partir del 31 de mayo de 2026.

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a la Licenciada Mariana Beatriz FIGARI (DU N° 26771085 – Legajo N° 7443) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVO en el Área Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; a partir del 31 de mayo de 2026; conforme los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

RNI



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín UMPIÉRRZ VARELA - Secretaria General.

## Hoja de firmas